

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43

ALGETE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose aprobado mediante decreto por la concejala de Hacienda, número 453, de 20 de febrero de 2024, el calendario de la tasa del suministro de agua para 2024:

- Primer trimestre de 2024: del 6 de mayo al 8 de julio de 2024. Recibo domiciliado el 6 de mayo de 2024.
- Segundo trimestre de 2024: del 5 de agosto al 4 de octubre de 2024. Recibo domiciliado el 5 de agosto de 2024.
- Tercer trimestre de 2024: del 5 de noviembre al 6 de enero de 2025. Recibo domiciliado el 5 de noviembre de 2024.
- Cuarto trimestre de 2024: del 5 de febrero al 4 de abril de 2025. Recibo domiciliado el 5 de febrero de 2025.

Este calendario tributario 2024 permanecerá expuesto al público en el tablón de edictos electrónico, así como en el Departamento de Recaudación, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de información pública.

Algete, a 20 de febrero de 2024.—La concejala de Hacienda, Julia Iglesias Paje.

(01/2.847/24)

